



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION NUMERO 1068 DE 19

(1967)

Por la cual se ratifica la aprobación de estudios a un plantel educativo.

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL
en uso de atribuciones legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que por Resolución N°. 7535 de diciembre 27 de 1960 el GIMNASIO MODERNO de Bogotá, D.E. obtuvo aprobación oficial de sus estudios, hasta nueva visita;

Que realizada esta en los días 23, 24 y 25 de febrero del presente año, de acuerdo con la evaluación presentada por la comisión visitadora, el puntaje obtenido por el citado plantel lo calificó como bueno;

Que el Gimnasio Moderno cumple el plan de estudios ordenado en el Decreto N°. 45 de 1962,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. Ratificar, hasta nueva visita, la aprobación de que gozan los estudios impartidos en la totalidad de los cursos (Pre-escolar, Primaria, Ciclo Básico y Ciclo Superior de Bachillerato) que funcionan en el Gimnasio Moderno de Bogotá, de propiedad de la Corporación Gimnasio Moderno y bajo la dirección del doctor Agustín Nieto Caballero.

ARTICULO SEGUNDO. Ratifícase la autorización concedida al Gimnasio Moderno por Resolución N°. 7535 de diciembre 27 de 1960 para expedir el título de Bachiller a los alumnos que aprueben satisfactoriamente el curso 6°. de Bachillerato y llenen las demás formalidades legales.

Como Notario Decimo del Circuito de Bogotá, Esgdo. hago constar que la fotocopia correspondiente a copia en carbón que he tenido a la vista, Bogotá, República de Colombia
NOV. 9 1967
JOSE B. ANGARITA S.
NOTARIO - ESGDO.

Continuación de la resolución por la cual se ratifica la aprobación de estudios a un plantel educativo.

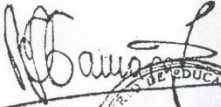
PARAGRAFO. El plantel deberá dar estricto cumplimiento a las recomendaciones consignadas en el acta de visita.

COMUNIQUESE

Dada en Bogotá, D.E. a, 20 MAR, 1972

POR EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL,

GUSTAVO LOPEZ
Secretario General


RAFAEL E. CAMARGO CASTRO
Jefe Oficina de Inspección y Evaluación
Educativa



15-III-72
SGL/l-des

